

## Automóvil

### ¿Qué hacer en caso de accidente?

- Mantenga la calma y no se retire del lugar del accidente.
- Comuníquese inmediatamente a los teléfonos que se encuentran al final de este documento, dependiendo del lugar del accidente.
- No haga arreglos personales, no firme actas de convenios.
- Le recomendamos no mover el vehículo del lugar del accidente. En caso de verse forzado, oríllese a un lugar seguro cerca del lugar de los hechos.
- En caso de tener que moverse del lugar, anotar fecha, hora, lugar del siniestro, datos del vehículo contrario y datos personales de los conductores.
- No abandone el vehículo, salvo por causas de fuerza mayor.

### Al reportar el accidente del vehículo el personal de emergencias, le preguntará los siguientes datos:

- ¿Quién reporta? Si hay personas lesionadas, proporcionar sus nombres y lugar donde se encuentran.
- Número telefónico donde se le pueda localizar durante la atención del accidente.
- Dirección donde ocurrió el accidente, indicando: estado, ciudad, población, delegación, colonia, calle y frente a qué número, esquina de referencia que permita su localización.
- Referencias visibles en el lugar (escuelas, iglesias, plazas, parques, centros comerciales, monumentos, etc.).
- En dirección hacia donde se encuentra.
- Si se encuentra en los carriles centrales o laterales.
- Número de póliza.
- Número de inciso (sólo flotillas).
- Nombre del Asegurado.
- Marca del vehículo, modelo, tipo, color, placas y número de serie.
- Nombre del conductor.
- Brevemente describa cómo ocurrió el accidente.
- Ubicación donde desea que se presente nuestro Ajustador y en caso de cita, indicar la hora.

Después de proporcionar todos los datos anteriores, el personal de cabina le asignará un número de Reporte, el cual le recomendamos solicitar y anotar junto con el nombre de la persona que le atendió en caso de que tenga alguna inconformidad.

### Le recomendamos no mover el vehículo del lugar del accidente.

En caso de verse forzado, comuníquese lo antes posible a la persona que lo atendió.

Si las circunstancias del accidente hacen necesario levantar un acta ante las Autoridades, nuestro Ajustador le acompañará y asesorará en los trámites a realizar.

En caso de tener contratada la cobertura de Defensa Jurídica y siendo necesaria la presencia de nuestro Abogado, solicite la misma al Ajustador.

Recomendaciones

### No olvide llevar en su auto los siguientes documentos:

- Licencia de conducir vigente.
- Tarjeta de circulación.
- Póliza de seguro. (Copia)